

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN	173
RADICADO	05 368 31 84 001 2023 00001 00
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	LUZ AIDA ZAPATA HERNÁNDEZ
DEMANDADO	JESÚS HORACIO ESPINAL VELASQUEZ
DECISIÓN	APLAZA AUDIENCIA

Por ser procedente la solicitud que antecede, elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, se accede a ella; en consecuencia, como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de inventario y avalúos, en la cual se resolverán las objeciones propuestas, se señala el día jueves 27 de julio de 2023, a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
JUEZ



Firmado Por:
Paola Andrea Arias Montoya
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Jerico - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e58dee408809108942245e0ca043268f103cd4e802b93401f1b52c6c9e36718**

Documento generado en 18/07/2023 09:02:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>